

# ¿Los proyectos corporativos de almacenamiento de energía necesitan aprobación

Este PDF se genera a partir de: <https://millerbel.es/Sat-02-Aug-2025-22482.html>

Generado el: 2026-04-26 03:02:09

Derechos de autor © 2026 MILLERBEL SOLAR & STORAGE. Todos los derechos reservados.

Para las últimas actualizaciones y más información, visite nuestro sitio web: <https://millerbel.es>

-----

Durante los últimos meses, Andalucía, Galicia y la Comunitat Valenciana han aprobado nuevas normativas diseñadas para acelerar la implantación de sistemas de almacenamiento energético,

La legislación en materia de almacenamiento es incompleta y está dispersa en distintas normas dictadas por distintos órganos. Las instalaciones de almacenamiento han sido asimiladas a

El 25 de junio se ha publicado en el BOE el RDL 7/2025, que prevé relevantes novedades en la regulación del sector eléctrico. Con carácter general, su entrada en vigor se producirá el día de su

La obtención de las autorizaciones urbanísticas es independiente de los permisos administrativos de carácter energético, de modo que las aprobaciones urbanísticas no resultan

Las tecnologías de almacenamiento favorecen el desarrollo de nuevos modelos de negocio como los agregadores independientes o las comunidades de energías renovables, que impulsan el papel

1. De acuerdo con lo previsto en el artículo 33.12 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, los titulares de instalaciones de generación de energía eléctrica con permisos de acceso

Dada la necesidad de desarrollar sistemas de apoyo a las actuaciones de almacenamiento mediante bombeo, hibridado en instalaciones existentes, stand alone y térmico, así como actuaciones que

Establece las bases para la concesión de ayudas a proyectos innovadores de almacenamiento energético. Las ayudas al almacenamiento energético 2025 responden al mandato

La Generalitat Valenciana ha oficializado la Instrucción 4/2025, una directriz pensada para agilizar



# ¿Los proyectos corporativos de almacenamiento de energía necesitan aprobación

la tramitación de proyectos de almacenamiento energético bajo competencia autonómica.

El Real Decreto-ley 7/2025 introduce cambios significativos en el ámbito del almacenamiento energético, dirigidos tanto a usuarios particulares como a empresas del sector industrial y agrícola.

Web: <https://millerbel.es>

